

Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Año XLVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 25 de Mayo de 1900.

Núm. 13756

El Guadalete.

DISCURSO

LEÍDO POR D. JUAN J. CORTINA DE LA VEGA EN EL ATENEÓ, LA NOCHE DEL 19 DEL CORRIENTE.

(Continuación.)

¡Y qué lastimosas enseñanzas nos ofrece la Historia del modo con que entre nosotros ha sido ejercido el derecho de gracia!

La constitución política del reino de Aragón, la más perfecta de la Edad Media, organizaba el Poder público reservando el ejecutivo al monarca, como propia atribución de la Corona, y el judicial, á las Cortes que, primeramente, debían ser todos los años reunidas y, según las actas de las de Zaragoza de 1381, cada dos años, el poder legislativo; creando para la armonía de todos ellos la sin gular magistratura del Justicia Mayor.

La potestad de las Cortes no debía nunca ser desconocida, ni vulnerada, pudiendo tratar de los fueros, de las reclamaciones de agravios, ó *gremes* y de los casos de carácter político ó económico; llamados *casos de Cortes*; por ellas también, con el Rey, se decidía y fallaba en el proceso de responsabilidad instruido contra el Justicia. Mas el Justicia Mayor á quien correspondía como depositario que era del poder armónico resolver en las Cortes los conflictos entre el Rey y los brazos del Estado; que era el primer consejero de su soberano; aquél á quien le estaba cometido el conocimiento y resolución de todos los pleitos y causas que mediaban entre los reyes y los ricos-hombres, hijos de los infanzones y de todos los procesos criminales seguidos contra los oficiales y jueces delincuentes, alcanzaba toda autoridad, de tan alta fuerza hallaban sus decisiones revestidas, que ni al mismo Rey, por vía de gracia, realizaba un acto de clemencia, le era dado contradecir, reformar, ni dispensar sus sentencias.

Por esta sabia organización, sin duda cuando las cuestiones sobre la sucesión al trono conmueven á Aragón profundamente en tiempos de D. Pedro IV; cuando por segunda vez se proclama la Unión en Zaragoza para defender los fueros, franquicias y libertades del reino y la conmoción popular, como reguero de pólvora inflamada se extiende por Valencia y los unionistas juran auxiliarse mutuamente para defender sus bienes y sus personas contra el Rey y sus oficiales, y la guerra civil estalla y se propaga con violento rencor por todas las ciudades, después de la sangrienta batalla de Epila en que desapareció en el polvo el estandarte de los confederados, el Rey, tras ordenar algunos, pocos castigos, contra los caudillos de la insurrección concede perdón por sus delitos á los demás rebeldes; y apartándose de una reacción afrentosa, rasga y deroga el antiguo Privilegio de la Unión y saca de las Cortes convocadas en Zaragoza más enaltecido que nunca, adornado de mayores preeminencias, dotado con más poderosas facultades el oficio del Justicia, institución por el pueblo venerada, garantía suprema de los derechos de los ciudadanos todos.

Al contrario en Castilla, donde desde el renacimiento de la monarquía visigótica en Asturias se reúnen en la Corona las potestades todas del Estado. La insaciable y sordida rapacidad de gobernantes extranjeríos; la incessante extracción de caudales para Flandes; los gravosos é insoportables tributos que arruinan el reino, aprobados en Cortes por Procuradores venales; el no contenido atropello de leyes y costumbres, ponen en armas á los pueblos de la vieja monarquía y promueven y engendran aquella vigorosa saúdida revolucionaria conocida en nuestros anales con el nombre de las comunidades castellanas; mas rotas y deshechas las desorganizadas huestes comuneras en los campos memorables de Villalar, por doquier levántase el patibulo. A los cruentos suplicios de Padilla, de Maldonado y de Bravo, síguense con no templada severidad los de nobles, capitanes, letrados, eclesiásticos y humildes menestrales en Toledo, Valladolid, Salamanca, Soria, Burgos, Medina del Campo... El espíritu de represalias y verganza extiende por todas partes su sombra fatídica y sangrienta. Y cuando ya se cansa de herir gargantas el hacha del verdugo; cuando ya al denodado empuje popular la corona del César no vacila en sus sienas, cuando yacen quietos por el terror sus dominios españoles, Carlos I el clemente preséntase en la plaza de Valladolid vistiendo ricas ropas talaras, rodeado de los

grandes y del Consejo, para hacer promulgación ostentosa de su carta de perdón general, irrisorio é ignominioso decreto de amnistía en el que se exceptúan de sus beneficios á los rebeldes más ilustres y se consignan, para no revocar las confiscaciones acordadas, los nombres de los que ya habían sido justiciados. ¡Hipócrita perdón, falaz amnistía, acto indigno de la magestad real que todavía abalanzan y ensombrecen los recuerdos del Conde de Salvatierra, cuyos restos, después de morir en la cárcel con las venas abiertas, son llevados á la sepultura de modo que fueran vistos del cadáver los pies aprisionados por los grillos; los del Obispo de Zamora, absuelto por el Pontífice y pereciendo ahogado de una almena en el castillo de Simancas; los de la sin ventura D.ª María Pacheco, riñendo á Dios su alma en Oporto, enfrentada, solitaria y proscrita!

Sucedense los tiempos y, otra vez la guerra civil al grito de libertad y fueros! encuéstrase en los pueblos aragoneses refugio del perseguido Antonio Pérez; pero otra vez la rebelión queda dominada y vencida ante las armas reales. Ocupa Felipe II militarmente á Zaragoza y, luego de prometer indulgencia, hace caer en el cadalso la cabeza de D. Juan de Lanuza, del último Justicia, no obstante que los privilegios de Aragón estaban jurados, y que al Justicia, solamente el Rey con las Cortes podían juzgarle. Y como el infame doctor Zumel contra Padilla, en los días de Carlos I, Felipe II ordena que las cassas del Justicia sean derruidas hasta los cimientos y arrasadas, igualmente, las de los nobles que tomaron parte en el levantamiento; se dan sentencias de muerte numerosas; y después de derramar á torrentes la sangre, también el prudente Felipe se siente embargado por la clemencia y expide otra carta de perdón general en 22 de Diciembre de 1592, conteniendo tantas excepciones, que sólo tiene de amnistía el nombre.

¿Mas qué seguir esta enumeración contristadora?

Decretos de amnistía, leyes de perdón... Forzadas clemencias del vencedor para el vencido, eso fué todo cuando no padrón de opróbrio y de vergüenza por un monarca desleal como Fernando VII!

En cuanto á los indultos, en vano que D. Juan II los reprimió; en vano que en los tiempos modernos el legislador declare que, si la prerrogativa de gracia se ha instituido por la pública conveniencia, no puede contrariarla, y si dentro de este principio, para templar el excesivo rigor de la justicia, no debe hacerla ineficaz ni aun emborazarla. En materia de indultos hemos llegado al desorden más deplorable.

(Se concluirá)

Premios á la virtud Y AL TRABAJO.

El acto realizado anoche en el Ayuntamiento y que ha sido la natu-

ral consecuencia de la generosa caridad de aquella inolvidable dama que en vida se llamó D.ª Cecilia de Ysasi y Lacoste, es de los que por su significación dejan honda huella entre cuantos lo presenciaron.

Veinte y cinco honrados y virtuosos trabajadores, recibieron solemnemente cada uno la cantidad de 1.000 pesetas, importe de los legados instituidos por aquella bienhechora que llevó aun más allá de la muerte su amor á los desvalidos.

¡Herroso ejemplo digno de imitación!

Las enseñanzas que se desprenden de acto tan educador alcanzan por igual á los pobres y á los afortunados: á los primeros porque les enseña que la virtud y el trabajo honrado obtienen aun en la tierra justa recompensa, y á los segundos, porque les marca el camino que deben seguir en el cumplimiento de los grandes deberes que les imponen su posición social y las riquezas que la Religión les manda compartir con los infortunados.

La virtud siempre es fecunda y la Caridad lo es más que ninguna; por eso es de esperar que el acto de ayer y el ejemplo de D.ª Cecilia de Ysasi, ha de encontrar eco en todos los corazones que sepan latir á impulsos de la más hermosa de las virtudes cristianas.

A las nueve en punto de la noche se dió principio el acto, en el salón bajo de la Alcaldía, ocupando la presidencia el Alcalde Sr. Marqués de Casa Bermeja, quien tenía á su derecha al Sr. D. José Rodríguez Madera, Arcipreste y á su izquierda al Pbro. D. Cristóbal Gómez Navarro y á D. Luis de Ysasi.

También tomaban asiento en el estrado los Sres. D. José María Ruiz y Ruiz, párroco de San Miguel; D. Salvador Dastis, albacea de la finada, y los concejales Sres. García Pelayo, Díez, Orbaneja y Davila, Valenzuela, García Barbolla, Rodríguez, Miciano, López de Carrizosa (D. Luis) y Picardo.

El Alcalde declaró comenzado el acto y el Sr. D. Salvador Dastis dió lectura á la siguiente bien escrita Memoria:

SEÑORES:

En la cláusula 7.ª del testamento que la Srta. Cecilia de Isasi (q. e. p. d.), otorgó en 20 de Julio de 1892, ante el Notario de este Distrito D. Ramon Esteve y López, legó 25.000 pesetas para que sus Albaceas, ya por sí mismos, ya asociándose á las Autoridades ó personas que á bien tuvieren, las dedicasen á premios ó recompensas de á mil pesetas cada una, á los braceros del campo que cumplieran debidamente sus deberes religiosos y fueran, al mismo tiempo, exactos en sus trabajos y respetuosos y atentos con sus amos; todo lo cual se justificase debidamente; prefiriéndose, caso de existir crecido número de aspirantes á los premios, á los que resultasen más dignos de obtenerlos; sin que fuese obligatoria la distribución, mientras que los Albaceas no encontrasen personas, que, á su juicio, fuesen merecedoras de la recompensa.

En cumplimiento de tan grato como delicado encargo, procuraron los Albaceas hacer público el legado, á fin de que pudieran solicitar los premios los que creyeran reunir las condiciones establecidas para su concesión; y como consecuencia de tal publicidad, llegaron á presentarse 298 aspirantes; si bien, las averiguaciones posteriormente practicadas, dieron á conocer que, en ese número, figuraban algunos, que por no ser braceros del campo no podían optar á la recompensa, por muy recomendables que fuesen sus condiciones morales.

Para esclarecer, debidamente, si los opositores llenaban ó no los requisitos establecidos por la señora testadora, hubieron los Albaceas de solicitar informes de los Sres. Curas Parrocos, de quienes aquellos eran feligreses; así como los de las personas á quienes prestaban ó habían prestado sus servicios; resultando de esa información, que no era necesario usar de las facultades que para el aplazamiento de la distribución de los premios estaban concedidas á los Albaceas, pues por fortuna y como dato muy afortunado en favor de los braceros de nuestra localidad, apareció ser mucho mayor que el número de los premios, el de los aspirantes con méritos para la obtención de los mismos.

En vista del resultado, creyeron los Albaceas que para la más concienzuda distribución de las recompensas, debían impetrar la cooperación de las Autoridades eclesiástica y civil, así como de otras personas, que siendo dueñas de predios rústicos, pudieran más fácilmente conocer á los braceros, entre quienes había de distribuirse el legado.

Acogida la petición con singular benevolencia por el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento y por el Muy Ilustre Sr. Abad Arcipreste, constituyese la Junta con tan dignas Autoridades; con los señores Parrocos de Santiago y de San Miguel, en cuyas collaciones se encuentran avecinadas la mayoría de los trabajadores de campo; con el Sr. D. Fernando García Gil, Presidente de la Cámara Agrícola, con el Sr. D. Julian Pemartia, como pro-

pietario de viñas y con los Albaceas de la finada.

Pasados á poder de la Junta la lista de los peticionarios los informes relativos á todos ellos y cuantos datos habían reunido los Albaceas, reforzados con los que referentes á buena conducta se obtuvieron de los centros de vigilancia y policía, nombróse una ponencia encargada de formular la propuesta de los que debían, á su juicio ser premiados, y dada cuenta del dictamen en Junta que se celebró el día 15 del corriente mes y año, aceptado en todas sus partes, y efectuado el sorteo complementario, propuesto por la ponencia para cubrir las vacantes que resultaban después de designados los que se conceptuaban como méritos especiales, quedaron definitivamente adjudicados los premios, por acuerdo unánime de cuantos concurren al acto.

Al practicar las diligencias necesarias para comunicar á los agraciados la concesión que les había sido hecha, tuvo noticia de que uno de ellos, llamado Manuel Fernández Herrera había fallecido á fines del mes anterior, sin dejar otros parientes próximos que á su viuda y á un hijo del oficio carpintero, quien por esa circunstancia no podía optar al premio, que en otro caso y de reunir las condiciones establecidas, hubiera recibido no ya como exigible de derecho puesto que el fallecimiento del Fernández Herrera, fué anterior á la concesión del premio, sino como medio de no privar á su desventurada familia de una suma de relativa importancia, que las recomendables prendas del finado la hubieran hecho adquirir.

Procediéndose, en vista de lo ocurrido, á designar al que había de ocupar la vacante, existiendo en el nombramiento la misma unanimidad que ha preaido siempre á todos los acuerdos de la Junta, y quedando, en su consecuencia, asignados cada uno de los veinte y cinco premios de á mil pesetas, á cada uno de los veinte y cinco braceros que expresa la lista que se acompaña.

El número limitado de las recompensas establecidas por la señora testadora y la determinación de la suma en que habían de consistir, no ha permitido la distribución del legado entre mayor número de partícipes; habiendo resultado sin premios muchos aspirantes con méritos iguales ó muy análogos á los de los agraciados; declaración que se consigna como tributo debido, en justicia, á las relevantes cualidades de religiosidad, rectitud y afecto á sus amos, que, para honra de nuestros braceros, han podido justificarse en gran parte de los que optaron á los premios.

Aquí debiera terminar este escrito, encaminado sólo á narrar á grandes rasgos cuanto se relaciona con el cumplimiento de la manda establecida por la Srta. Cecilia de Isasi (q. e. p. d.), si los Albaceas de la misma no nos creyéramos obligados á manifestar nuestra gratitud, no sólo á todos los Sres. que se han servido presidir y formar parte de la Junta nombrada para la distribución del legado, sino que también á los Sres. Curas Parrocos y demás

guetones! ¡qué variados! ¡qué irregulares y qué distintos son!

¡Qué arbitrariedad en los tonos! ¡Qué libertad en las formas! ¡Qué multiplicada variedad! ¡Qué infinita belleza! ¡Cuán justificada está la frase del poeta!

¡Per troppo variare Natura é bella!

Parece que es el reinado del capricho en el imperio de lo arbitrario. No es así. Todo está sujeto á leyes inmutables. La Naturaleza es el ejemplo y modelo de la Libertad armónica.

La materia está sujeta á leyes conocidas. Aquellas montañas no tienen una forma arbitraria, sino la inevitable resultante de los cataclismos geológicos. El curso del río no lo traza el azar, sino que lo determinan las curvas de nivel. Las rizadas ondas de sus aguas no lo son por juego de las ninfas, sino por las leyes de Hidrodinámica que precisan el movimiento de los líquidos. Las plantas todas nacen y crecen por las leyes de Biología vegetal que determinan sus condiciones de existencia. Los gases en sus movimientos se ajustan á las leyes físicas. Rigen las de la Óptica todo lo que impresiona nuestra vista, y los sonidos llegan á nuestros oídos por las leyes de la Acústica.

Son estas leyes el código impuesto por el Crea-

CONFERENCIA

ESCRITA POR

DON JACINTO RIBEYRO Y SOULÉS,

Y LEÍDA

EN EL ATENEÓ POR SU AUTOR

LA NOCHE DEL MIÉRCOLES 23 DE MAYO.

Influencia de las cuestiones económicas en la vida de los pueblos.

SUMARIO

I
Espectáculo de la Naturaleza.—Leyes físicas que rigen la materia.—Desconocidas para el hombre durante muchos siglos.—Universalidad de ellas.

II
Leyes que regulan las acciones del hombre.—Su facultad productora.—La Economía Política.—Sus leyes ignoradas por los pueblos antiguos.—El trabajo base de la existencia de la Humanidad.—Ciclo económico.—Desarrollo de todas las cuestiones económicas dentro de ese ciclo.—Aberraciones que trae el desconocimiento de las leyes económicas.

III
Aplicaciones prácticas de las leyes económicas.—La acción del hombre.—Redención de la Humanidad por el trabajo.—Superioridad de la Inteligencia.—Recuerdo de las antiguas sociedades.

DE CADIZ.

Jueves 24.

Hoy ha circulado el siguiente anuncio: Plaza de toros de Cádiz.—El día 14 de Junio de 1900, festividad del Corpus, tendrá lugar una extraordinaria corrida de seis hermosos toros de la renombrada ganadería del Sr. D. Carlos Ochoaauruchi.

Espadas: los célebres José Jarela (Algarín) y Félix Velasco, acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Anoche se inauguró en Extramuros el nuevo establecimiento denominado Transvaal, asistiendo numerosa concurrencia. Una banda de música ejecutó la jota de los repatriados de la zarzuela Gigantes y cabezudos, en el acto de la apertura de las puertas, que fué realizado por D. Manuel Calderón, D. Francisco Guerra Jiménez y D. Manuel Arjona y Subiela.

Después siguió el festival y en las altas horas de la noche, con continuaba la música interpretando distintos números y se gufa la animación en su mayor apogeo.

Hubo verdadera esplendidez y fueron obsequiadas cuantas personas quisieron aceptar la invitación que se les hizo para celebrar la apertura, y se pronunciaron entusiastas brindis por el progreso de la industria que se creaba y por todas las demás del barrio.

Se está practicando un nuevo reconocimiento en el terreno donde se ha de edificar el Hospital Mora.

Se ha elegido para ello, el centro de la plaza de las Barquillas de Lope y las dimensiones de la calle son, por la superficie, de mismo tamaño que la practicada frente a la puerta del excurtel.

Un buen golpe de gente, obreros en su mayoría, contemplan aquellas operaciones deseadas de que tomen mayor incremento.

La alcaldía de Jerez de la Frontera participa al Sr. Gobernador que durante los 30 últimos años, no se ha llevado a efecto emisión alguna de empréstito municipal.

Ayer se verificó en las Escuelas de San Miguel el solemne acto de los exámenes de los numerosos alumnos que en aquel centro, debido a la caridad de los Excmos. señores Moreno de Mora, reciben sana y escogida educación.

El Excmo. Sr. D. José Moreno de Mora, próximamente a las tres, entró en el salón de actos, siendo recibido con grandes aplausos, entonándose un himno por los alumnos y dirigiéndole uno de ellos una alocución muy sentida.

Momentos más tarde llegó el Excelentísimo Sr. Prelado de la Diócesis que ocupó el puesto de honor siendo también recibido con aplausos y grandes muestras de respeto y afecto.

Una vez terminados los exámenes, practicaron los alumnos en el hermoso patio del edificio ejercicios militares y gimnásticos, dirigidos por el catedrático del Instituto D. Gabino C. Varona.

Se examinaron ayer unos cien alumnos habiéndose verificado el día anterior los de las clases más elementales.

Todos los asistentes fueron obsequiados con un espléndido lunch, compuesto de sandwiches, pasteles, bizcochos mentados, helados y esquisito Jerez.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO. Sr. D. A. Lorente, rue Odeon 61.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situada en esta ciudad calle Caracul núm. 13.

Palos de olivo para cercado, leña de olivo y palos de pita se venden en la hacienda de El Cuco a precios reducidos. Desde 29 Septiembre pasado se arrienda

dan las Huertas del Caribe, Aole y Altillo y los huertos de San Cayetano y Albaladejo.

Para tratar de todo D. Luis de Ibañi, Porvera 15.

Montaña Rusa.—Se admiten anuncios gratis. Informarán de 7 de la mañana a 5 de la tarde. Alameda de Fortun de Torres.

La serie de funciones religiosas efectuadas durante este mes en la Iglesia de Santo Domingos sigue siendo notables. En la de ayer la fiesta de la mañana, fué, como las anteriores, espléndida. El panegírico en honor de la Santísima Virgen del Rosario correspondió a los fines del orador; quien se mostro fervoroso, en alto grado, demostrando con elocuencia cuan digna es la devoción del R. Sr. calorosamente recomendada por el glorioso Pontífice León XIII, de la prudencia del mundo católico, desde su portantera origen en una época que ha n calificado de apocalíptica muchos autores.

Por la noche, la procesión fué otro acto solemne, al que asistieron multitud de devotos de uno y otro sexo, acompañando a la sagrada efigie. Las señoras en grandísimo número.

La concurrencia de espectadores fué extraordinaria.

Anoche llamó grandemente la atención de cuantas personas asistieron al solemne acto del reparto de los legados a trabajadoras, instituidos por la señora doña Cecilia de Ibañi, que el Sr. Alcalde que preside, no dijese más que dos palabras para dar las gracias a los concurrentes y por terminado el acto, cuando pareció natural y la ocasión brindaba a ello, que la primera autoridad del pueblo, hubiese tenido algunas frases de recuerdo y elogio para la bienhechora finada, y para encarecer tan hermoso ejemplo a fin de que otros la imitaran.

Sabemos todos que el Sr. Alcalde no es orador, pero no es preciso hacer discursos para demostrar que se siente el Bien; y a la verdad, que algunas frases expresivas hubieran indicado al menos que la primera autoridad del pueblo, se congratulaba con entusiasmo de que entre nosotros se diesen tan hermosos ejemplos de amor a los pobres trabajadores que tanta protección necesitan.

Pero... qué le hemos de hacer.

Accidente.—Nuestro joven convecino D. José Jo guda Vergara y Guezola, tuvo ayer la desgracia de caerse, fracturándose la pierna izquierda.

Trasladado desde el campo donde le ocurrió el percance le fué practicada la cura por el médico Sr. Alvarez Alcañices. Deseamos al paciente rápida cura.

Cada día ofrece un motivo más de censura la Administración municipal que padecemos. En abund no de los intereses públicos es tal, que se da el caso de que un particular exija alquileres por la ocupación de terrenos inmediatos a su finca, pero pertenecientes a la vía pública, sin que el Municipio se tome el trabajo de averiguar la razón ó motivo de semejante exigencia. Nos referimos a la instalación de los puestos de la feria en la alameda de Fortun de Torres en las inmediaciones del antiguo Alcázar.

Los propietarios de esa finca, exigen un duro por cada metro lineal, que se ocupe entre los torreones, en la creencia equivoca de que les pertenecen esos terrenos, y a pesar de que en el Ayuntamiento hay quien debe saber que de muros afuera del Alcázar es vía pública, se permite ese abuso, sin que sepamos que se haya puesto dificultad alguna por parte de la Alcaldía ni del presidente de la Comisión de Fiestas.

Y ya que de esto hablamos, debemos también recordar que la cal central del Alcázar que divide en dos grupos aquellas edificaciones, es también vía pública y pertenece al Municipio, a pesar de lo cual se ha interceptado el paso.

Como el asunto lo merece, nos ocuparemos con más detención de él, limitándonos

por hoy a dar la voz de alarma a los feriantes para que no se dejen sorprender pagando unos alquileres a todas luces indebidos.

El Sr. D. Dionisio de las Heras, ilustrado Director de Hojas Sueltas, estuvo ayer en Jerez, favoreciéndonos con su amable visita.

Hemos visto los preciosos y elegantes folletos prospectos de propaganda que el dueño del BALNEARIO DE SAN TELMO, nuestro distinguido y acudado convecino D. Manuel C. González Soto, ha hecho circular entre el público, para vulgarizar los excelentes condiciones minerales y efectos curativos notables de las aguas de dicho Balneario, ya de bastante fama, y que tanta importancia y prosperidad ha de dar a Jerez.

Este follet, que honra a la casa editorial Rojas, de Madrid, donde se ha hecho, contiene numerosos detalles y datos estadísticos de las propiedades medicinales y curativas de las referidas aguas, así como preciosos grabados reproduciendo vistas exactas, las más principales, del establecimiento, todo lo cual es de gran interés para el público.

La temporada oficial que comenzará el 1.º de Junio próximo, hace augurar mayor éxito que en el año anterior, a juzgar por la multitud de bañistas que tienen anunciado su viaje y salida fonda y la animación que reina entre los de esta localidad.

Ha presentado la dimisión del cargo de Procurador Sindico del Municipio, nuestro distinguido convecino D. Fernando García Gil.

Las causas de la dimisión del Sr. García Gil, será sin duda alguna, las dificultades con que ha tropezado en su gestión por parte de la Alcaldía y que le imposibilitan continuar ejerciendo su cargo.

Ayer regresaron en el expreso, de su viaje de novios los Sres. de Vergara (D. Manuel).

El día 31 del corriente se efectuará en el Puerto de Santa María el enlace de la distinguida señorita Rufina Vergara y Gordon, con el Sr. D. José Nocedal, hermano del conocido jefe del partido integrista D. Ramón.

Para uno de los domingos del próximo mes de Junio, se va a organizar una novillada, cuyos productos se destinan a cubrir el déficit que existe en la caja de la Hermandad del Silencio.

Oportunamente publicaremos detalles.

Viajeros.—Marchó a Sevilla el señor don Carlos Aranda.

Pó en el expreso, procedente de Madrid el gobernador militar de la provincia, Excelentísimo Sr. Duque de Najera.

Regresó a Sevilla, el extractor de vinos D. Cayetano del Pino y Vazquez.

Trenes especiales.—Se ha publicado la lista de los trenes especiales que establece la compañía de los ferrocarriles Andaluces con motivo de la corrida de toros que se efectuará el próximo Domingo en el Puerto de Santa María.

De Jerez sale el tren especial a las dos de la tarde y del Puerto retorna a las diez y media.

El precio del billete es de 2.40 pesetas en segunda y 1.45 en tercera.

Por distintas causas ingresaron ayer en la prevención municipal seis individuos.

La Junta de Gobierno del Colegio provincial de Cádiz de señores Farmacéuticos, ha acordado prorrogar el plazo de inscripción para la colegiación voluntaria, hasta el día 15 del próximo mes de Junio; después de esta fecha el farmacéutico que no hubiese solicitado su inscripción, no podrá ejercer su profesión en esta provincia, conforme los artículos 2.º y 11.º de los Estatutos del Real decreto de 12 de Abril de 1898 (Gaceta del 15)

Dice un colega valenciano: «Es tal el entusiasmo que ha despertado en esta ciudad la salida para Roma de las peregrinaciones, que muchos se han presentado en el Palacio Arzobispal manifestando sus deseos de ir en peregrinación a la capital del orbe católico con objeto de ganar el jubileo.

Es probable que se organice en breve otra expedición de peregrinos por vía terrestre. Las compañías ferroviarias conceden la misma rebaja en el precio del pasaje y duración del billete que disfrutaban los peregrinos de esta diócesis hoy en camino para la Ciudad Eterna.

Por real orden se ha declarado que los presupuestos municipales propiamente dichos; y los documentos justificativos de los mismos no están sujetos al timbre del Estado, a excepción de las certificaciones de las actas de las sesiones en que se hayan votado los presupuestos, los cuales deberán extenderse en papel de timbre de diez céntimos.

Multas por cédulas.—La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Hacienda, resolviendo que los beneficios de la ley de moratorias alcancen a los contribuyentes morosos por cédulas que lo soliciten antes del 1.º de Junio. La parte de la multa corresponde a los agentes y cultivos debe satisfacerse en papel de pago del Estado.

El ministro de Hacienda ha dicho que la recaudación de las contribuciones sigue efectuándose sin la menor dificultad en todas las provincias.

Dáse como seguro el próximo enlace de la primera actriz Srta. Carmen Co-

personas que tanto han facilitado nuestros trabajos con sus observaciones e informes.

No toca a los Albaqueas, tan íntimamente unidos a la Sra. testadora, elogiar el pensamiento que la moviera a establecer el legado en favor de los braceros religiosos y honrados; pero están seguros de que la benevolencia con que se vieron secundados en todas las gestiones realizadas en el cumplimiento de su cargo, ha sido en gran parte debida a la universal creencia, de que si disposiciones como la de que se trata fueron, en todo tiempo, dignas de estimación y aplauso, deben serlo hoy mucho más, por cuanto en medio de los trabajos que malevolamente se realizan para ensanchar las distancias que separan a las distintas clases sociales vienen a demostrar, que no son antagónicos el capital y el trabajo, si se encarga de armonizarlos y unirlos la virtud santa de la Caridad.

Permitidnos Sres., que para concluir felicitemos con toda la efusión de nuestras almas, a los que por su conducta religiosa y honrada, han sido merecedores de los premios que en este acto se distribuyen.

Esos premios no representan esfuerzos de inteligencia, sino limpieza de corazón; y esto no obstante, acusan en los que los consiguen verdadera sabiduría, porque esta tiene su principio en el temor de Dios.

Esos premios, no son obtenidos como consecuencia de actos de heroísmo y de fuerza, y sin embargo, representan el valor necesario para luchar uno y otro día con las privaciones y la desgracia, y para resistir con fortaleza las corrientes de irreligiosidad y de desmoralización, en las que sin duda alguna habrán pretendido envolverles.

Esos premios, representan hogares honrados, ejemplos de virtud, enseñanzas saludables, que han de dar por resultado hijos creyentes, obreros resignados y ciudadanos dignos y útiles para la Patria.

Tenemos la seguridad de que los agraciados con ellos, continuarán cultivando las virtudes que les han hecho merecedores de la recompensa obtenida y que guardarán siempre un recuerdo en su corazón, para la que por amor a Dios, amó también a los desvaídos.

Jerez 24 de Mayo de 1900.

Al terminar el Sr. Dastis la lectura, fué saludado con una salva de aplausos.

Inmediatamente se procedió al reparto de las libretas del Monte de Piedad, en donde están consignadas las mil pesetas, resultando favorecidos con ellas los obreros cuyos nombres ya hemos publicados.

Después de la entrega, dirigió la palabra a los obreros el Sr. Rodríguez Madera, quien ensalzó la caritativa conducta de la finada D.ª Cecilia de Ysasi, y rogó la tengan todos presentes en sus oraciones.

El discurso del Sr. Arcipreste fué muy aplaudido por todos los asistentes al acto, que terminó después de dar el Sr. Alcalde las gracias a las personas que a él habían asistido.

Una comisión de los obreros favorecidos con los legados de mil pesetas, visitó ayer nuestra redacción para comunicarnos que habían entre todos acordado costear una misa so-

lemne en memoria de la Sra. doña Cecilia Ysasi (q. e. p. d.), que se celebrará el próximo lunes a las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Miguel,

Llegada de la embajada española A MARRAKESH

Leemos en La Epoca:

«Respecto a la llegada de la embajada española a Marrakech, hemos recibido las siguientes noticias: El viaje ha durado ocho días y ha sido bastante penoso. Durante él han tenido que alimentarse los expedicionarios con los víveres de que iban provistos, pues sólo en algunos adueros podían encontrar carnes y leche.

El embajador de España y las personas de la comitiva se alojan en una gran casa del Sultán, que tiene a cada lado un extenso jardín con fuentes a esilo de las de la Alhambra.

El aspecto de la ciudad de Marrakech, rodeada de inmenso bosque de palmeras, de un frondosidad extraordinaria, es admirable.

A recibir a la embajada salieron más de diez mil soldados árabes montados en magníficos caballos, y luciendo ricos trajes de variados y vistosos colores, bordados en oro.

Acompañan a los soldados varias bandas de música.

En la casa que ocupa la embajada hay 150 moros de servicio.

El Sultán envía diariamente al embajador y a su comitiva, cuatro corderos, 70 gallinas, 300 huevos, 20 paquetes de bujías, 12 pilones de azúcar, 30 libras de manteca, verduras, frutas y dulces en gran cantidad, café, pan, leche y una vaca cada dos ó tres días.

No se ha fijado aún el día para la recepción oficial de la embajada.»

DESDE LONDRES.

La única distracción que había los domingos era los conciertos en el Palacio de Cristal; pero los miembros de la Alianza Evangelista han conseguido que se retire a la Empresa la autorización para vender bebidas fermentadas, y aquélla, estimando que sin dicho permiso no puede cubrir gastos, ha suprimido los conciertos.

En los mencionados días festivos no queda ya otro recurso que dedicarse a observar el aspecto particular de esta gran capital.

En White Chapel Road todo reposa, excepto las altas chimeneas de las fabricas cuyos fuegos no se apagan nunca.

Se ve pasar a las obreras con sus trajes de colores brillantes y sus grandes sombreros adornados con plumas y flores.

Los niños, en gran número, se dirigen a las Sunday schools.

Precedido de música y banderas aparece alguna vez el ejército de Salud, con sus característicos sayos azules, entonando cánticos religiosos, que son escuchados con indiferencia.

El infatigable diputado Mr. Mac-Neill ha propuesto la reducción de 25.000 pesetas en el sueldo del attorney general.

En la anterior legislatura se acordó dotar al mencionado cargo con sueldo fijo, en lugar de sueldo combinado con derechos; pero se tuvo que volver al antiguo sistema por no encontrar personalidades con la talla suficiente que quisieran desempeñarlo, con el sueldo de 7.000 libras (175.000 pesetas).

El attorney general se ha visto obligado a confesar que el año pasado, entre su sueldo y los demás emolumentos, ha percibido 17.000 libras (425.000 pesetas).

Más que todo el Ministerio de España.

IV Estudio histórico de España en los siglos XVI y XVII.—Decadencia y ruina de España bajo la Casa de Austria.—Deplorable régimen colonial y sus fatales consecuencias.

V Benéficos efectos de un buen sistema económico.—El Zollverein.—Sus ventajas para Alemania.—Unión de los intereses políticos.—Preponderancia de Alemania.

VI Errores de nuestro actual régimen económico.—Impuesto de consumos.—Sus deplorables efectos económicos y morales.—La miseria es el fruto de los errores económicos.

VII Aspiraciones a régimen mejor.—El trabajo es la regeneración de la Patria.—La miseria es un castigo y la prosperidad y la riqueza son el premio del trabajo.

SEÑORES:

¡Qué inmerecidamente ocupo este sitio y cuán falta de medios me encuentro para cautivar vuestra atención! La tolerancia, ese termómetro de la ilustración, me ha de servir de amparo. Vuestra tolerancia y vuestra benevolencia, grandes como vuestra cultura, han de venir a excusar la pequeñez de mis ideas y la rudeza de mis palabras. Mi osadía al molestar vuestra atención, sólo tiene por atenuante el modesto deseo de contribuir con un grano de arena a levantar el dique de defensa de los

intereses sacratísimos de la Patria. Os suplico, pues, que me honréis con vuestra atención.

¡Cuán variado y cuán grato espectáculo nos ofrece la contemplación de la Naturaleza! ¡Con qué caprichosas formas se recortan las lejanas cordilleras sobre un horizonte de ópalo! ¡Qué majestuosos giros traza en la extensa llanura el caudaloso río! ¡Qué coquetones son los líquidos rizos de sus ondas! ¡Qué variedad de plantas, desde el elevado álamo hasta la grama rastrera! ¡Qué diversidad de suelo, desde la ténue y movедida arena, hasta la dura y empinada roca! ¡Qué formas tan fantásticas revisten las nubes! ¡Cómo cambia de figura la columna de humo que se desprende de la fogata del pastor! ¡Qué arbitrarias ondulaciones las del penacho de vapor que arroja la locomotora! ¡Qué variedad de colores en las plantas y en las flores! ¡Qué inconstancia la del viento! ¡Qué variantes en las ondas sonoras! El canto de la avecilla, la voz del ganán, el golpe de la azada, el silbido del vapor, ¡qué ju-

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

GARCÍA Y COMPAÑÍA,

LANCERIA 21 CON PASAJE A LA DE REMEDIOS 12

Para la temporada de Primavera y Verano.

Esta casa ha recibido el surtido completo en Sedas, Gasas, Tules, Lianes, Alpacas, Muselinas bordadas, Plumetis, Batistas liberty, Piqué y Cifros de gran fantasia en los estilos más distinguidos que indica la moda parisiense.

Grandes colecciones en Velos, Mantillas, Sombrillas, Abanicos, Corsés y corbatas.

Gran surtido en pañuelos de Manila bordados, lisos y adarnados. Depósito exclusivo de tiras bordadas y encajes a precios de fábrica.

Surtido completo en artículos para caballeros.

Gran variedad en perfumería, juguetes y objetos de gran fantasia para regalos.

TELÉFONO 142—LOS DOMINGOS CERRADO—PRECIO FIJO

Es la Casa que presenta más surtido, y vende a precios sin competencia, desde la batista a 15 cts hasta el artículo de más fantasia.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luiz Zuasua y Echalde, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, sucas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña a los contribuyentes que así lo deseen a la Administración de Hacienda, durante el periodo de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones efectas a la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.

La calle Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Nodriza.—Jerónima González, de 22 años, casada, solicita casa para criar.—Vive Oropesa 5.

Se arrienda el piso principal de la casa calle San Dionisio núm. 2 y el principal y bajo de la Plaza de la Yerba número 3. En la calle Porvera número 15 darán razón.

Clase de Matemáticas a cargo de D. Vicent Hernández Tudela, profesor de Contabilidad del Ateneo.—Desde el 1.º de Junio comienza el repaso de Aritmética, Algebra y Geometría para los alumnos que hayan de examinarse en el próximo Septiembre.

Módicos honorarios. Continúa la clase especial de Teneduría de Libros, Aritmética y Caligrafía para señoras. Liebre 29 (esquina al Merca'o).

Precioso partido principal, compuesto de cinco habitaciones comedor, cocina, despensa, carbonera, azotes y lavadero, en la calle de la Justicia, núm. 7. Precio económico.—Daran razón casa núm. 1, plaza Eguliz, principal.

Matadero de Jerez de la Frontera Reses degolladas en el día 24

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precios. Rows include Vacuno, Lanar, Cabritos, and D. cerda.

Ortina religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Ntiago. MAÑANA.—San Agustín. SANTO DE HOY Santos Gregorio VII, p. y cf. y Urbano p. y mr. MAÑANA.—San Felipe Neri cf. y San Eleuterio p.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL.

El Viernes 25 del corriente, la Cofradía del Niño Jesús Milagroso de Praga celebra sus ejercicios mensuales. Por la mañana se dirá la Santa Misa a las ocho y habrá Comunión general. Terminado el Santo Sacrificio se hará el ejercicio propio de mes imponiéndose, antes de terminar las medallas a los que ingresan en la Congregación.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Religiosos cultos, que la piedad de los fieles, consagra a la indita y Bienaventurada Rita de Casia, abogada y protectora par. ob. er de la mano de Dios los mayores beneficios a favor de todos sus devotos la anual y solemne novena en di. ha Iglesia dando principio el día 21 del que rige a las seis y media de la tarde, bajo la augusta y real presencia del Sacramento de su amor, y observándose durante to las tardes el siguiente régimen: estación mayor. Santísimo Rosario, novena y Conferencias Científico morales, a cargo del Reverendo P. Fr. Casto Paradis, del Sagrado Orden de Predicadores de esta residencia.

RR. DE SANTA MARIA DE GRACIA.

En dicha iglesia ante la adorable presencia de Ntro. Señor Sacramento, todas las tardes de los días del mes de Mayo, se harán para mayor honra y gloria de Dios y de su predilectísima Madre é Hija la Santísima Virgen María, los devotos ejercicios del Mes Mariano, con fervorosas canciones en alabanza de Nuestra Señora.

RR. MINIMAS

Hoy Viernes es el undécimo del piadoso treceño que se celebra al glorioso San Fra: cisco de Paula después de la misa conventual que se celebra a las siete y media.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Hoy a las nueve de la mañana misa y ejercicios al divino Niño Jesús de Praga.

IGLESIA DEL CARMEN

Ho. Viernes, fiesta de la estática Virgen y mística Doctora del Carmelo Santa María Magd lena de P. zis: a las siete y media habrá Comunión general para la V. O. T. y Hermanidad del Santo Escapulirio y a las ocho será la función con sermón que dará un Pad e Carmelita.

Por la noche se dará principio al anual solemne triduo con sermón todas las noches a cargo de vario. Padres Carmelitas. Autorizará e tos cultos la augusta y real presencia de Jesús Sacramento.

Telegramas

Los desórdenes en Berlin.—Debate en la Cámara.—Defensa del Ministro.—Actitud enérgica.—La Compañía de tranvías.

Géneros Nacionales y Extranjeros

ANTIGUA CASA DE DIONISIO GARCIA PELAYO

HOY DE

RODRIGUEZ HERMANOS,

TEMPORADA DE VERANO.

Se ha recibido inmenso surtido en sedas, alpacas, lanas y sedalinas. Batistas, céfi os de gran fantasia, piqué y elegantes muselinas clarín. El que quiera comprar un buen terno de primavera, estambre, vicuña, jerga, tricoté, alpacas en negro y colores, driles y esterillas de hilo, no deje de visitar esta casa donde encontrará surtido y precios más ventajosos que los de ninguna otra casa.

Depósito en pañuelos de la China bordados, lisos y adarnados. Único depósito de los renombrados géneros de Brujas.

Esta casa presenta surtido y vende a precios más baratos que ninguna otra, desde el corsé de 4 rs., las batistas a 10 céntimos y las sedas a 4 rs., hasta los géneros de más gusto y fantasia que se fabrican.

LARGA, NÚM. 9

Pre io fijo.—Ventas al contado.

Se dispone de un buen Sastre que confecciona trajes a medida desde 25 pesetas.

Madrid 24, 8 mañana.

En la Cámara de diputados de Prusia se suscitó un largo debate acerca de los desórdenes ocurridos en Berlin.

«El Gobierno, dijo el ministro del Interior, mantiene el principio de que patronos y obreros zanjen, entre sí sus diferencias sobre la cuestión de salarios, pero los empleados de la compañías de tranvías, han entrado en un camino muy peligroso, dejándose arrastrar por corporaciones de obreros socialistas y formulando pretensiones incompatibles con la disciplina y el orden.

Entiendo, dijo, que no debemos tratar ahora más que de proteger con energía y vigor el orden público. La policía cumplió con su deber haciendo uso de las armas blancas sin consideración alguna, cuando se vió agredida a pedradas. De deplorar es, que haya habido heridos; pero no podemos evitarlo.

Si no basta la policía para reprimir los desórdenes apelaremos a las tropas.

Espero que no tendremos necesidad de recurrir a ellas, pero yo tengo el deber de mostrar que no nos intimida el populacho y me aplastaremos a quien tenga la audacia de oponerse a la majestad de la ley.» (Grandes aplausos)

El centro, los conservadores y los liberales nacionales se manifestaron conformes con las declaraciones del ministro del Interior.

El de Obras públicas se expresó así: «La compañía de tranvías ha hecho las concesiones posibles en lo concerniente a los salarios; pera ha rechazado, con mi oprobación, las reclamaciones contrarias al orden y a la disciplina.

Dicha compañía tenía completa razón en no acceder a semejantes pretensiones.»

Los franceses en Africa. Madrid 24, 9 mañana.

El coronel Menestrel ha completado la seguridad de la ocupación francesa en la región comprendida entre Taarlkosa y Timmimmán en Gourara habiéndose apoderado de Fatio el día 13 del corriente.

Las huelgas en Bilbao.—En el puerto. Madrid 24 de Mayo de 1900, a las 10:30 de la mañana.

En Bilbao los trabajadores de las obras del puerto se han declarado en huelga. Se anuncian paros de algunas minas.

De la guerra.—Telegramas de Roberts.—Saqueo de una casa en Boshof.—El conflicto turco americano.

Madrid 24, 12 mañana.

Roberts telegrafía diciendo que muchos boers se han sometido.

En Boshof una casa de una familia holandesa de la ciudad del Cabo la saqueó el populacho.

El conflicto entre los Estados Unidos y Turquía se agrava.

El Directorio de la Unión Nacional.—Los boers.—Canonización del beato Lasalle.

Madrid 24 de Mayo de 1900, a las 5:30 de la tarde.

El Directorio de la Unión Nacional delibera sobre los acuerdos definitivos.

Los boers organizan la defensa en las montañas.

En Roma se celebra la ceremonia de la canonización del beato Lasalle. La han presenciado 60.000 fieles y 300 Prelados. El Papa ha sido vivamente aclamado.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Salidas regulares con salidas fijas en Sevilla, Málaga y Puerto.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Algeciras, Málaga, América, Cádiz, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Tánex.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS LUNES a las cuatro de la tarde.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de Viesca.

VAPORES

Salidas regulares con salidas fijas en el Puerto de Santa María a las 10 de la mañana.

VIERNES 25

8 30 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 3 de la tarde. 4 de la idem.

SABADO 26

8 30 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

ALMANAQUE

MAYO, 31 DIAS.

Table with 2 columns: Day, Dates. Rows include Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes.

Cría lucrativa de las gallinas y demás aves de corral.—Nueva edición ilustrada con grabados.—Precio 650 pesetas.—Se vende en la librería calle Larga 33.

Plaza de toros

DEL PUERTO DE SANTA MARIA

El Domingo 27 del corriente si el tiempo lo permite se verificará una gran corrida de seis toros escogidos de la Excmo. señora Marquesa viuda del Saltillo, siendo los mat dorez Mazzantini y Albabeño con sus correspondientes cuadrillas.

La plaza se abrirá a las dos y media, empezando la corrida a las cuatro y media en punto. Entrada de sombra, 450 pesetas.—Idem de sol, 25.

Imprenta de EL GUADALETE.

heña con el autor dramático D. Federico Oliver.

Estaciones permanentes.—Durante los cuatro o cinco primeros días del mes de Junio se declararán de servicios permanentes las estaciones telegráficas de las estaciones donde existen sucursales del Banco de España, con motivo del empréstito.

«La Correspondencia de España» refiere en un suelto que el señor Sagasta pase ba a pie por la carretera del Prado en ocasión que transitaban por allí el archiduque de Austria y la infanta Isabel, los que le saludaron cariñosamente. Poco después añade—encontraron al jefe de los liberales dos damas aristocráticas, saludándole afectuosamente y deseándole que viva muchos años y que suba pronto al poder.

Novedades en abanicos, sombrillas, perfumería y telas de lujo. No hay nada tan al día de la moda como el Bazar Jerezano. Larga 16, Teléfono 161.

Noticias de Sevilla:

—La comunidad de religiosos franciscanos de Regla, ha tomado posesión del convento de Lebrija donde se han establecido ya ocho religiosos, que se dedicarán a la enseñanza. Los religiosos han sido bien recibidos en aquella población, donde están siendo objeto de cariñosos acogida. El convento donde se han instalado y que pertenece a dicha orden, se encuentra en un estado ruinoso, teniendo el proyecto de reconstruirlo a la mayor brevedad. Se encuentra en Sevilla el superior de dicho convento, reverendo padre fray Vicente Frasquet.

—Se ha decretado la suspensión de cinco concejales del ayuntamiento de Villamanrique, contra los que se ha dictado auto de procesamiento.

—A consecuencia de las últimas lluvias son muchos los pagos de viña de los pueblos próximos a esta capital en que se ha presentado el mildew.

—Temperatura media a la sombra 19.2 centígrados, máxima 27.1, mínima 11.3 máxima al sol 31.8. Presión barométrica: Máxima 762.2 milímetros, mínima 760.8

—Por noticias particulares que coinciden con los informes telegráficos de la Agencia Mencheta, se sabe que mañana llegará a esta capital el archiduque Carlos Fernando, acompañado de su séquito. A última hora de la tarde el gobernador no había recibido telegrama alguno oficial que le anunciara el viaje del archiduque, lo cual parece que viene a dar caracteres de verdad a la especie que ha circulado por Sevilla de que aquél hace su viaje de riguroso incógnito encubriéndose con un título austriaco.

—El distinguido médico y literato don Javier Lasso de la Vega ha tenido la atención, que le agradecemos de todas veras, de enviarnos un ejemplar de la novela Isaac, interesante relato que su autor califica de «contribución al estudio psicológico de una sociedad fin de siglo».

Después de leída con detención y agrado grande, nos atrevemos a asegurar que en toda ella campea una valentía y sinceridad plausibles, un estilo galano y correcto y un espíritu observador y crítico que nada tiene que envidiar a los de los mejores novelistas contemporáneos.

El Sr. Lasso, conocido ya como hombre de ciencia y como autor de obra a que la crítica ensalzó, se nos revela como novelista, imponiéndose por sus méritos. Sinceramente le felicitamos.

—Ha regresado de Marmol el presidente de la Cámara Obrera, D. Francisco Sánchez Arjona.

Un rayo en un colegio.—Inteayer descargó una horrible tormenta sobre el Carpío (Córdoba).

Una chispa eléctrica penetró en la escuela de niños que dirige accidentalmente don Manuel Ortiz, causando lesiones a varios de ellos, especialmente al niño Bas Alcudia Puente, que fué retirado en muy mal estado con una congestión cerebral que hace atragar serios temores a los médicos que lo asisten. Los demás niños, conforme se iban reponiendo del susto, salían a la calle dando gritos, a pesar de la lluvia torrencial que caía, llevando la alarma a las familias de los que quedaban en la escuela.

Nuestra exportación vinícola a Francia en Enero último, acusa un aumento de 68.108 hectolitros, con relación a igual periodo de 1899.

Por más que la última cosecha ha sido abundante en la nación vecina, es de creer se acentúe algo la exportación de nuestros vinos, porque según hemos dicho repetidas veces, abundan en Francia las clases de débil color y pobísima riqueza alcohólica.

De Francia anuncian que los vinos sanos serán buscados y alcanzaran precios elevados.

Dependiente.—Se necesita para farmacia.—Para informes Chancillería 18.

mento de 68.108 hectolitros, con relación a igual periodo de 1899.

Por más que la última cosecha ha sido abundante en la nación vecina, es de creer se acentúe algo la exportación de nuestros vinos, porque según hemos dicho repetidas veces, abundan en Francia las clases de débil color y pobísima riqueza alcohólica.

De Francia anuncian que los vinos sanos serán buscados y alcanzaran precios elevados.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C.ª, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Consejos de una comadrona a las madres

Nuestro deseo es exponer a las madres y nodrizas la manera más eficaz de enriquecer su leche, la cual forma el único alimento de los tiernos seres que aman. Cuán importante es que la leche sea de buena calidad, cosa que se alcanza a toda madre, pero no todas conocen el medio de asegurar que la leche sea buena. Ocupémonos por un momento de la experiencia de una comadrona de fama, autorizada por la Facultad de Medicina de Barcelona, para que las madres y nodrizas tomen de ella una lección práctica. Esta comadrona ha expuesto generosamente lo siguiente:

Doña Juana Beauclair, comadrona francesa, autorizada con título Real por la Facultad de Medicina de Barcelona.

CERTIFICADO: Que he tenido ocasión de ensayar en las señoras que lactan sus hijos, y aun en las nodrizas, el uso de la Emulsión Scott para el mejoramiento de su leche y, por lo mismo, la perfecta nutrición del infante. En todas ocasiones me he felicitado de haberla recomendado, porque siempre el éxito ha sido satisfactorio.

Y para que conste, libro el presente certificado en Barcelona, 1.º de Enero de 1898. JUANA BEAUCLAIR, Ronda Universidad, 7, 1.º

«La Emulsión Scott! Este es el secreto para tener buena leche. Si la madre ó nodriza toma esta célebre preparación, encontrará que no solamente la criatura estará mejorada, sino que ella misma recibirá fuerza de las propiedades nutritivas de este maravilloso reconstituyente. La Emulsión Scott es el aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, convertido en una composición grata al paladar y de fácil digestión. Los médicos recomiendan la Emulsión Scott y las comadronas interponen su influencia para hacer conocer este gran remedio a familias que tengan hijos. Durante el periodo del crecimiento, la Emulsión Scott es esencial para combatir la pobreza de la sangre y decaimiento, pues produce carnes, fortalece los huesos y da vitalidad al organismo.»

Finalmente ¡oh lectores!—Podemos anunciar que ha sido vendido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página. Milagrosos Confites ó Inyección anti-venérea y Roob antisifilítico COSTANZI

Para devolver al cuerpo su vigor su firma natural a las carnes y facilitar el desarrollo tan penoso de la pubertad, el Hierro de Laras se receta a diario a las jóvenes anémicas y a las señoras que sufran en ciertas épocas periódicas.

Se alquila el partido principal de la casa calle de la Visitación núm. 11: por ver y tr tar de su ajuste calle de Cuidadores núm. 1 (B r r nco)

En la calle Bizcocheros, núm. 11 se vende un magnífico altar muy bueno y en muy buenas condiciones y una imagen del Sagrado Corazón de Jesús de mucho mérito.

Miel superior de La Granja en tarros de cristal a 6 y 7 reales. Se vende Porvera 28, Larga 63, Plaza de la Yerba 3, Francos 4. Se abona un real por el tarro vacío.

Dependiente.—Se necesita para farmacia.—Para informes Chancillería 18.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta casa ha empezado a recibir el surtido de Novedades en telas y confecciones para la Primavera y Verano, en el cual hallarán los estilos más distinguidos que indican la moda, tanto Parisien como de los demás centros productores de Inglaterra, Alemania y el Japón.
Grandes saldos de Lencería en Holandas, Irlandas, Retortas para camisas, sábanas y demás objetos, Sederías en colores y negro, lisas y labradas, á precios de Realización.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente á nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de corta las, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos á recibirlas
Los Domingos y días festivos, cerrado.



MILAGROSOS CONFITES

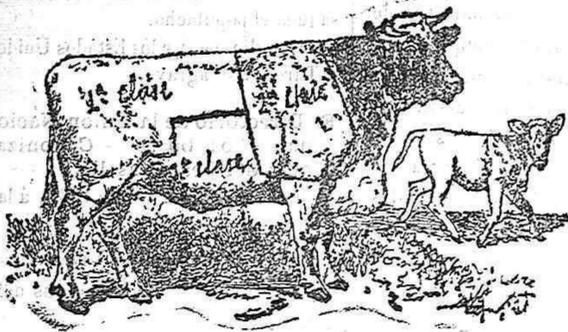
ó Inyección antivenéreas «COSTANZI»
y Roob antisifilíticos

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435.
Barcelona.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas cavitidades. En 2 ó 3 días sera radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarrros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, ptas. 4 Precio de los Confites antivenéreas para quienes no quieren usar inyecciones ptas. 5 Roob antisifilítico, el Franco ptas. 4 Para provincias añadir 1 peseta Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Jerez: en la droguería de Audés Barrero, calle Larga 17.

LA CLARIDAD.



SISTEMA MODERNO

El propietario de este nuevo establecimiento de Carnes de reses vacuñas, situado en la Plaza de Abastos, núm. 100, ofrece servir y servir al público en las condiciones siguientes:

- Sin hueso... —De 1.ª Tapa, babilla, cadera y coheta, á 3 00 ptas. kilo
- De 2.ª Codillo, aguja y pescuazo. á 2 80 »
- De 3.ª Falda, pecho y recortes de 1.ª y 2.ª á 2 60 »
- Con hueso. —De 1.ª á 2 00 »
- De 2.ª á 1 80 »
- De 3.ª á 1 60 »
- Gelatina y cola de vaca para caldo. á 1 00 »
- Hueso para caldo á 0 50 »

Notas aclaratorias.—Conviene que el público se penetre de la utilidad del nuevo sistema y para ello diremos, que las carnes se clasifican en los principales mercados consumidores como de 1.ª, 2.ª y 3.ª, pues todos los productos de la Naturaleza se clasifican en esta forma, pues los consumidores deben imponerse á los expendedores á pedir las carnes en 1.ª, 2.ª y 3.ª.

La práctica de este sistema conviene al público, porque no existiendo la clasificación de carnes, es posible al expendedor cobrar 2.ª, y servir carne de 3.ª.

Se evitan además en esta reforma todo genero de disgusto entre el consumidor y el expendedor, pues con la práctica corriente, como se hace hoy el cálculo, es más fácil que lleve un kilo de carne cinco onzas de hueso que tres, y con tanto más motivo cuanto que onza de carne sin hueso equivale á 18 céntimos.

Puesto que no se exige reformas aquí se sirve á gusto del consumidor; mas si este quiere pagar 2.ª y que le sirvan 1.ª, hay que decirle esa es su ternera, debiendo decirle: esa es de 1.ª, puesto que las carnes de 1.ª no son más que los centros de las piezas de tajo, y éstas deben servirse á completa conciencia, supuesto que su principal destino es para principio.

Las carnes para bistek se sirven de los sitios más especiales y limpios de gelatina.
La clasificación en cuanto á las reses puede apreciar como de 1.ª, la que se encuentre en perfectas condiciones, por su edad, figura y estado de sebo, si bien contiene siempre alguna cantidad de carne de 3.ª, no por la calidad, sino por no tener tan perfecta presentación y ésta hay que venderla 50 céntimos más barata que la de 1.ª, por ser ésta de los sitios más gelatinosos y por consiguiente más sustanciosa.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Á LAS SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS de Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escota, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 30 ptas.—Contra Arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, suprimida á todos, 8 ptas.—Folvos y Elixir tónico, 6 ptas.—Alquitran-quila, limpieza del caballo, 6 ptas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Gelatina extra para tocador, 6 ptas.—Folvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientro, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antiojos), dietéticos de las virtuales y otros para uso en órganos reservadísimo de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cada una de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 25, 1.ª, Madrid. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano, Alcalá, 25, 1.ª, Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, les envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 30 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATIA SIN OPERAR

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

En 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 25, 1.ª, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Vn correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 25, 1.ª, Madrid.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrémismientos, Vientos, Catarrros, Diarreas, Biliis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 25, 1.ª, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

NERVIOSOS

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR

EL MATADOLOR (Elixir)

El factor de un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 25, 1.ª, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Elixir) todas partes, enviando 10 reales en sellos.

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

En Jerez de la Frontera, vende estos preparados la Farmacia del BUEN SUCESO

Del Ldo. A. Soto,

calle Caballeros 12, y demás Farmacias y Droguerías bien acreditadas

Las Pildoras que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

TARJETAS

Desde 1.50 pesetas, el ciento

Se hacen en la imprenta de este periódico.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

HIERRO LERAS

Fosfato de hierro líquido recetado con éxito á las jóvenes anémicas, á las señoras delicadas, á los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios ó el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.

Depósito 8, rue Vivienne, PARIS.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

PRECIOS				ESTACIONES.					PRECIOS								
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Ptas.	Ex-presso	Correo	Mixto	Mixto	Mixto	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Ptas.	Ex-presso	Correo	Mixto	Mixto	Mixto
50 85	30 40	24 15	30 95	50 70	30 70	24 15	30 95	50 70	30 70	24 15	30 95	50 70	30 70	24 15	30 95	50 70	30 70
50 85	30 40	24 15	30 95	50 70	30 70	24 15	30 95	50 70	30 70	24 15	30 95	50 70	30 70	24 15	30 95	50 70	30 70
DESEDE SEVILLA.				Id. E. de San Bernardo s					DESEDE SEVILLA.				Sevilla Plaza de Armas s				
1 65	1 25	0 75	3 60	3 70	1 60	4 95	4 75	3 75	1 60	1 25	0 75	3 60	3 70	1 60	4 95	4 75	3 75
4 95	3 75	2 25	6 35	4 75	3 25	5 85	5 35	4 35	3 25	2 75	1 25	5 85	5 35	4 35	6 35	4 75	3 25
8 30	6 35	4 85	9 70	7 25	5 75	12 00	10 35	8 85	6 35	4 85	3 35	12 00	10 35	8 85	14 75	12 75	10 75
12 00	9 80	5 40	14 15	10 35	6 25	15 35	13 35	11 35	9 80	6 30	4 80	15 35	13 35	11 35	16 60	14 15	12 15
15 15	10 35	6 25	18 00	12 15	7 25	18 20	16 35	14 35	12 15	9 35	7 35	18 20	16 35	14 35	20 10	17 60	15 10
18 20	12 15	7 25	21 20	14 35	8 35	21 20	19 35	17 35	15 10	12 15	10 15	21 20	19 35	17 35	23 10	20 60	18 10
21 20	14 35	8 35	24 20	16 35	9 35	24 20	22 35	20 35	17 35	14 35	12 35	24 20	22 35	20 35	26 10	23 60	21 10

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cadiz los Martes, Jueves y Sábados—Llega á Sanlúcar y Jerez salen de este punto á las 8-10 de la mañana, á la 1-1 la tarde, á las 5-5 de la n., y 8-35 de la n. y de Sanlúcar á las 5-10 de la mañana, 10-35 de la id., 3-35 de la tarde y 11-30 de la noche. Llegan á Jerez á las 7-7 mañana, á las 11-25 de la id., á las 4-27 de la tarde, y á las 12-23 de la madrugada.—Los trenes corrientes solo llevan una clase entre Madrid y Sevilla.—Todos los días salen del Puerto para Ruta Chinoisa y Sanlúcar dos trenes, uno á las 5-5 de la mañana y otro á las 7-42 de la noche. De Sanlúcar regresan: uno á las 6-30 de la mañana, y otro á las 5-4 tarde.—A las 10-15 de la mañana se aumentan 15 por 100 de impuestos de guerra.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD de D. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisifilíticos

ESTREÑIMIENTO

Y SUS CONSECUENCIAS:

JAQUECA - MALARIA - FIEBRE GÁSTRICA

CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris, P. LEROY, 31, Rue des Petits-Champs y todas Farmacias.